

¡Atención! Vence el Impuesto Automotor: ¿hasta cuándo hay tiempo de abonar?

13 mayo, 2023



Se trata de la segunda cuota y el boleto se puede obtener y descargar a través de los botones “descargar boleto” y “pagar online” en la web de ATM www.atm.mendoza.gov.ar. Hay tiempo hasta miércoles 31 de mayo.

La Administración Tributaria Mendoza (ATM) informó que hasta el miércoles 31 de mayo hay tiempo para abonar en término la segunda cuota del Impuesto Automotor 2023. Los contribuyentes pueden obtener y descargar el boleto a través de los botones “descargar boleto” y “pagar online” en la web de ATM (www.atm.mendoza.gov.ar).

El vencimiento de la segunda cuota del Impuesto Automotor será del 23 al 31 de mayo. Además, los vencimientos de la tercera, cuarta y quinta cuota serán del 24 al 31 de julio, del 25 al 29 de septiembre y del 24 al 30 de noviembre, respectivamente.

Descuentos

El contribuyente que no posea deuda al 31 de diciembre de 2022 tiene incluido un 10% de descuento y un adicional del 10% si también estuvo al día al 31 de diciembre de 2021.

Modalidades de Pago

Sitio de ATM:

- Pago en línea con tarjetas.
- Código QR en el boleto (Canal E-Pagos y Billetera Virtual 3.0).
- Pago con Criptomonedas.

Adherir al pago electrónico:

- Red Link
- Red Pago Mis Cuentas

Pago sin boleto (indicando patente o CUIT):

- Pago Fácil.
- Rapipago.
- Bolsa de Comercio de Mendoza.

Calendario de Vencimientos:

- Vencimiento 2: del 23 al 31 de mayo.
- Vencimiento 3: del 24 al 31 de julio.
- Vencimiento 4: del 25 al 29 de septiembre.
- Vencimiento 5: del 24 al 30 de noviembre.